



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 29 JUL 2021

RES. H. Nº 0667/21

EXPTE. Nº 4306/2020. -

VISTO:

Las solicitudes elevadas por los Profesores, en el cual solicitan adscripciones docentes en asignatura, de la carrera de Historia a cargo de la Dra. Telma Chaile; y

CONSIDERANDO:

Que los solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades Res. H. Nº1100-17, y cuentan con las correspondientes autorizaciones;

Que la docente responsable de la asignatura ha elevado los informes del cumplimiento de las adscripciones solicitadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

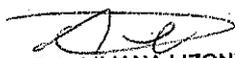
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- TENER por autorizada la realización de las ADSCRIPCIONES DOCENTES solicitadas, en la asignatura de la carrera de Historia, a cargo de la Dra. Telma Chaile.

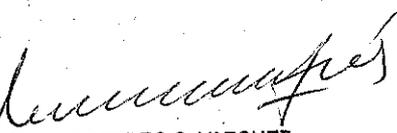
ARTÍCULO 2º.- APROBAR las ADSCRIPCIONES DOCENTES, realizada durante el período lectivo 2020, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	ASIGNATURA	PERIODO	NOTA
DANIEL H. MOLAS APARICIO	HISTORIA ARGENTINA I	REGIMEN ANUAL PERIODO 2020	10(DIEZ)SOBRESALIENTE
FACUNDO JOSÉ MAIZA	HISTORIA ARGENTINA I	REGIMEN ANUAL PERIODO 2020	10(DIEZ)SOBRESALIENTE
HECTOR ANDRES VACA	HISTORIA ARGENTINA I	REGIMEN ANUAL PERIODO 2020	10(DIEZ)SOBRESALIENTE
FERNANDA LOPEZ	HISTORIA ARGENTINA I	REGIMEN ANUAL PERIODO 2020	10(DIEZ)SOBRESALIENTE

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR a los interesados, docente responsable de la cátedra y publicar en y Boletín Oficial.
DD-21


Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa